



NOTIFICACION POR AVISO Y PAGINA WEB

Art. 69 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

FIJACIÓN EN CARTELERA Y PAGINA WEB

Bucaramanga, 24/04/2023, siendo las 7:00 am

PARA NOTIFICAR: RESOLUCION 000491 DEL 31 DE MARZO DE 2023 al REPRESENTANTE LEGAL señor MANUEL ALEXANDER CHINCHINA ESCOBAR

En la Oficina de notificaciones de la Territorial Santander y una vez se tiene como DEVUELTA por parte de la empresa 4-72 (entidad de correos oficial) la cual fue remitida al Señor(a)(es)(as) MANUEL ALEXANDER CHINCHINA ESCOBAR al correo manuelchinchilla@gmail.com, mediante formato de guía número según la causal: NO ENTREGADO

DIRECCION ERRADA		NO RESIDE		DESCONOCIDO	
REHUSADO		CERRADO		FALLECIDO	
FUERZA MAYOR		NO EXISTE NUMERO		NO RECLAMADO	
NO CONTACTADO		APARTADO CLAUSURADO		NO ENTREGADO	X

EL suscrito funcionario encargado FIJA en cartelera situada en lugar de fácil acceso al público de esta Dirección Territorial, la referida resolución que contiene (7) folios útiles, por término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de hoy 24/04/2023

En constancia.

YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ
PROFESIONAL UNVIERSITARIO

Y se DESFIJA el día de hoy _____, todo lo anterior dando cumplimiento Art. 69 de la Ley 1437 de 2011, se advierte que contra la presente Resolución que se notifica proceden los recursos de reposición ante el funcionario que la emitió y en subsidio el de Apelación ante el inmediato Superior, director territorial de Santander, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la presente notificación

Advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

En constancia

YERSON DANIEL BELTRAN MARTINEZ
PROFESIONAL UNVIERSITARIO

Sede Administrativa
Dirección: Carrera 14 No. 99-33
Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13
Teléfono PBX:
(601) 3779999
Bogotá

Dirección Territorial Santander
Dirección: Calle 31 No. 13-71
Teléfonos PBX
(601)3779999
Bucaramanga.

Línea nacional gratuita,
desde teléfono fijo:
018000 112518
Celular desde Bogotá:120
www.mintrabajo.gov.co